



COLEGIO ESTOMATOLÓGICO DE GUATEMALA REQUISITOS PARA COLEGIACIÓN

La inscripción para su colegiación deberá hacerse en las oficinas administrativas del Colegio Estomatológico de Guatemala (**0 calle 15-46, zona 15. Colonia El Maestro. Edificio de Colegios Profesionales, 3º nivel**), en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, a excepción de la semana del Miércoles Científico (último miércoles de cada mes de enero a noviembre).

Para colegiarse el graduado cuenta con **SEIS (6) MESES** a partir de la fecha de su graduación (Decreto 72-2001 “Ley de Colegiación Profesional Obligatoria”) y deberá presentar los siguientes requisitos:

1. **TITULO ORIGINAL** de Cirujano Dentista y fotostática del mismo de ambos lados **POR SEPARADO**, cuando tenga todos los sellos en el anverso del título.
 - a. Sello de Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-
 - b. Sello de Contraloría General de Cuentas
 - c. Sello del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
2. Con todos los sellos y firmas de la Universidad y Facultad. **NO SE ADMITE ACTA DE GRADUACIÓN.**
3. **Tres (3) fotografías recientes tamaño cédula**, a color o en blanco y negro.
4. Cancelar la cantidad de **seiscientos ochenta cinco (Q. 685.00)** sin el seguro. **EN EFECTIVO** o **TARJETA DE CRÉDITO**, **no se reciben cheques personales**. En el caso que tenga más de 6 meses, tendrá que cancelar la multa por colegiación extemporánea.

Habiendo presentado los requisitos anteriores, deberá:

1. Llenar ficha de inscripción.
2. Llenar papelería para su Seguro de Vida y Gastos Médicos. (En caso que optara por el seguro)
3. Se le entregará una hoja que contiene la fecha de su presentación como miembro del Colegio Estomatológico de Guatemala y demás información de su interés..

Cualquier información adicional o consulta, puede comunicarse a las oficinas administrativas del Colegio a los teléfonos: PBX.: 2202-9300 Ext. 0.